



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA - NUMERO CINCO - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Dra. Disnarda Cubillo Vargas-Presidenta Municipal.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando- Vicepresidente Municipal.

MsC. Rolando Antonio Pizarro Pizarro.

Prof. Ana Yansi Contreras Bustos.

Sr. Omar Cruz Jiménez.

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

REGIDORES SUPLENTES

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros

Msc. Ivannia Rodríguez López.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez funge por Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTES:

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Sr. Tobías Benedit López

AUSENTES:

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 2

Ing. Mario André Madrigal Alfaro
Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.
Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.
Prof. Edgar José Campos Campos.
Sr. Arturo Lara Ramírez.
Licda. Jeimy Karol González Ramírez.
Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.
Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

MsC. María Rosa López Gutiérrez	Alcaldesa Municipal.
Lic. Iván Ramírez Camareno	Vicealcalde Primero.
Lic. Verny Cordero Fonseca	Asesoría Jurídica Municipal.
Lic. Mario Moreira Castro	Director Financiero.
Ing. Diego Rodríguez Galagarza	Directo DUR.
Lic. Luis Bernardo Castro Barrantes	Contador Municipal.
Licda. Leticia Gutiérrez González	Administración Tributaria.
Lic. William Huertas López	Planificador Municipal.
Licda. Gloriela Peña Zúñiga	Jefa del Departamento de Cobros.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Informe de Morosidad 2017.
4. Cierre.

ARTÍCULO 01: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM DE LEY.

-Comprobado el Quórum para sesionar, la señora Presidenta Municipal, somete a consideración el Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Solicita la señora Presidenta Municipal se incluya espacio para lectura de correspondencia y mociones. Así como, concluir con la mesa de trabajo programada, sobre la Liquidación al Presupuesto del año 2017.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 3

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día, y la inclusión presentado por la Presidencia del Concejo.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE.

-Procede la señora Presidenta Municipal a realizar Oración con motivo a la celebración de la sesión.

ARTÍCULO 03: Liquidación Presupuestaria para el ejercicio económico 2017, a cargo del señor Mario Moreira Castro.

1. Fundamento Jurídico.

Conforme al Artículo 105 del Código Municipal, se procede a la presentación de la liquidación del ejercicio económico para el período 2017.

2. Alcances y Limitaciones.

Se analizó el 100% de las transacciones que afectan al presupuesto municipal del ejercicio 2017, determinando los niveles de ejecución para los diferentes renglones de ingreso y egreso.

El software contable (MCP-80), impuso la limitación más importante a destacar, por lo que en principio se detectó que carece de los requerimientos planteados por esta Dirección Financiera para garantizar procesos de análisis que conduzcan a determinar el grado de salvaguarda del control interno institucional, sobre todo en lo que se refiere a protección del Activo y el Erario Público. Ante esta circunstancia, la Dirección Financiera debió utilizar procesos alternos para emular a partir de las bases de datos de MCP-80 a una plataforma más maleable de la cual se pudieran extraer los elementos de análisis.

3. Resultados.

A continuación se tabulan los resultados más importantes, según el orden en anexos establecido por la Contraloría General de la República.

El anexo 1 muestra el resultado de los indicadores que se presentan junto con el Plan Operativo Anual, de conformidad con lo que al respecto señala la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

El anexo 2 muestra el resultado de la liquidación; en tanto el anexo 3 se refiere al pendiente de cobro. El anexo 4 muestra la presupuestación y utilización de los fondos de la ley 8114. El anexo 6 muestra la composición del efectivo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 5

El anexo 5 muestra la composición de la partida de Fondos Solidarios, según el uso que dejó de darles el Concejo de Distrito para el respectivo proyecto al que se había propuesto. Sin embargo, fueron detectadas diferencias relevantes entre el manejo realizado por la Proveeduría en el trámite de desembolsos de Caja Única de Hacienda y el control contable municipal.

4. Anexos.

En general los resultados se contienen en los anexos que se ofrecen a continuación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 4

INGRESOS	10,312,695,065.66	ANEXO No 1	8,820,888,137.81
Menos:	MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL		
EGRESOS	10,312,695,065.66	PRESUPUESTO DEL AÑO 2017	6,335,615,375.69
	En colones		
SALDO TOTAL		PRESUPUESTO	1,885,272,762.12
		REAL	
Más:	90,257,834.95		
Notas de crédito sin contabilizar 2017	90,257,834.95		
Menos:	0.00		
Notas de débito sin registrar 2017	0.00		
SUPERÁVIT / DÉFICIT			1,975,530,597.07
Menos: Saldos con destino específico			1,434,698,663.27
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT			540,831,933.80
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:			1,434,698,663.28
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509			57,316.59
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729			53,624,006.96
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509			1,121.18
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729			24,960,033.27
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729			3,567,486.32
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729			167,771,497.12
40% obras mejoramiento del Cantón:			71,744,262.55
20% fondo pago mejoras zona turística:			44,837,919.64
Plan de lotificación			21,931,588.41
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68			12,762,112.89
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93			1,655,384.13
Comité Cantonal de Deportes			7,427,231.96
Federación de Municipalidades de Guanacaste			2,504,384.95
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO			2,282,017.26
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales			9,776,708.75
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114			364,314,162.33
Proyectos y programas para la Persona Joven			6,362,071.90
Fondo de Atención al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°930			21,906,192.46
Saldo de partidas específicas			114,394,256.29
Saldo trasnferencias Anexo-5 trasnferencias			61,348,622.28
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento			10,895,310.47
Préstamo N° del Banco Nacional para sistema de evaciación pluvia			105,947,595.30
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Le			8,329,528.67
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156			67,542,876.49
Notas de crédito sin registrar 2015			7,440,071.68
Notas de crédito sin registrar 2016			50,509,770.07
Notas de crédito sin registrar 2017			90,257,834.95
Devolución por cobros indebidos			8,392,132.40
Sobrante de Depósito			111,639.15
Recursos Solidarios			2,891,416.98
Partidas Especiales Ley 8691			54,890,158.05
Fondo política 3% sobre patentes comerciales para mejoras en obras de ornato			19,537,653.13
.....			



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 5

ANEXO No 2

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2016	Monto facturado en el 2017	Monto puesto al cobro durante el 2017	Total recaudado en el 2017	Total Morosidad al 31/12/2017
Impuesto sobre bienes inmuebles	1,498,805,438.92	2,540,602,070.32	4,039,407,509.24	2,378,867,688.23	1,660,539,821.01
Patentes municipales	123,791,311.86	862,972,140.40	986,763,452.26	873,345,078.74	113,418,373.52
Servicio de recolección de residuos	739,485,776.04	548,235,296.99	1,287,721,073.03	561,656,867.77	726,064,205.26
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0.00	351,942,236.79	351,942,236.79	351,942,236.79	0.00
Servicio de aseo de vías y sitios público	230,620,371.24	214,610,975.84	445,231,347.08	169,200,608.48	276,030,738.60
Servicio de parques y obras de ornato	136,537,433.04	89,914,747.24	226,452,180.28	90,959,381.55	135,492,798.73
Mercado Municipal	28,940,131.99	56,132,103.20	85,072,235.19	46,193,032.65	38,879,202.54
Servicios de Cementerio	63,085,545.38	18,265,145.72	81,350,691.10	23,715,930.85	57,634,760.25
Derechos de Cementerio	66,903,120.25	1,020,305.96	67,923,426.21	11,883,872.21	56,039,554.00
Timbres Pro-parque Nacionales	2,518,918.44	17,270,245.46	19,789,163.90	17,298,953.78	2,490,210.12
Intereses por morosidad tributaria	37,895,653.80	225,462,167.37	263,357,821.17	224,178,381.58	39,179,439.59
Multas Varias	2,664,497.20	41,723,858.76	44,388,355.96	42,007,273.08	2,381,082.88
Pago de Canon Zona Marítimo Terrestre	178,131,802.78	232,912,917.66	411,044,720.44	168,801,143.95	242,243,576.49
Impuesto de Construcción	717,280.55	551,027,381.98	551,744,662.53	546,131,316.98	5,613,345.55
Impuesto sobre bienes inmuebles	1,498,805,438.92	2,540,602,070.32	4,039,407,509.24	2,378,867,688.23	1,660,539,821.01
TOTAL	3,110,097,281.49	5,752,091,593.69	8,862,188,875.18	5,506,181,766.64	3,356,007,108.54

Banco	Número de cuenta	Saldo al 31/12/2012 según estado del Banco	-Cheques Girados y no cambiados	Depósitos no registrados por el Banco	-Notas de débito no tomadas por el Banco	+Notas de crédito no registradas por el Banco	-Otras diferencias de más	+Otras diferencias de menos	Saldo Efectivo al 31/12/2012
SALDO EN CAJA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017									
BANCO DE COSTA RICA 0.00	326-1-9	98,002,063.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,002,063.19
BANCO DE COSTA RICA 0.00	121-0	2,987,886.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,987,886.71
BANCO DE COSTA RICA 0.00	326-2-7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BANCO DE COSTA RICA 0.00	326-250-0	105,342.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,342.51
BANCO DE COSTA RICA 0.00	326-339-5 \$	959,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	959,580.00
BANCO DE COSTA RICA 0.00	235-2664-6	41,589,013.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,589,013.92
BANCO NACIONAL 0.00	900086-0	50,356,600.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,356,600.63
BANCO NACIONAL 0.00	BN FLOTAS	1,116,690.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,116,690.00
Total Cuentas Bancarias 0.00 0.00		1,473,599,078.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,473,599,078.46
Mas: Cajas Recaudadoras Cajas Chicas Inversiones									795,774,650.35
Menos:	Se incluyen Pasivos: Compromisos según artículo 107 CM...(709,103,195.75); Garantías en custodia...(13,849,284.94); Sumas a Favor de Contribuyentes...(30,903,757.55); Cargas sociales y retención a empleados por pagar...(58,248,714.00); Ret.2% a proveedores por pagar (9,478,948.00). Activos: Cuentas por Cobrar según detalle: 175,631,837.77								645,952,062.47



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 8

SALDO EN CAJA AL 31/12/2017 (considerados compromisos por pagar y por cobrar)
1,975,530,597.07

SALDO DETERMINADO DE LA HOJA "RESULTADO"

1,975,530,597.07

Diferencia

0.00

Alberto Obando Obando

**Nombre del funcionario responsable
de su elaboración**

Firma

Tesorera Municipal

Cargo que ocupa en la organización

05 de febrero de 2018

Fecha

--



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 9

ANEXO N° 4

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Ejecución Física y Financiera de los Recursos de la Ley No 8114

Período 2017

Red Vial Cantonal

EJECUCIÓN FÍSICA:

Porcentaje de ejecución de las metas programadas con los recursos de la Ley N° 8114

EJECUCIÓN FINANCIERA:

Porcentaje de ejecución de los recursos presupuestados con ingresos de la Ley N° 8114

Clasificación definida en el Reglamento a la Ley N° 8114	No Ley de Origen (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido (3)	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidación 2017	%Ejecución Presupuestaria (6)	% Ejecución Financiera (7)
COMPROBACION						0.0		
Total:		1,695,428,973.58	1,694,982,843.58	1,695,428,973.58	1,330,668,681.25	364,314,162.33	78%	79%
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal.		1,149,122,277.72	1,149,122,277.72	1,149,122,277.72	887,641,988.48	261,480,289.24	77%	77%
Mantenimiento rutinario.		99,728,000.00	99,728,000.00	99,728,000.00	98,530,187.11	1,197,812.89	99%	99%
Mantenimiento rutinario		169,126,600.30	169,126,600.30	169,126,600.30	122,842,613.85	46,283,986.45	73%	73%
Mejoramiento de la red vial cantonal.		252,452,095.56	252,005,965.56	252,452,095.56	196,658,891.81	55,347,073.75	78%	78%
Rehabilitación de la red vial cantonal.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
Reconstrucción de la red vial cantonal.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
Casos de Ejecución Inmediata Red Vial		25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	24,995,000.00	5,000.00	100%	100%

Mario Moreira Castro

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 10

Director Financiero

**Cargo que ocupa en la
organización**

05/02/2018

Fecha



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 11

ANEXO N° 5

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Ejecución Financiera de los Recursos originados en la Ley de presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República

Detalle del proyectos y obras a	Numero de Ley o Decreto	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido en el 2012 (3)	Monto saldo de liquidación	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidación 201	%Ejecución Presupuestaria (7)	% Ejecución Financiera
							61,348,622.2	10%	10%
		0.00	0.00	68,348,622.2	68,348,622.2	7,000,000.0	61,348,622.2	10%	10%
Emergencia por Terremoto 05 set 2012	37381-H	0.00	0.00	68,348,622.2	68,348,622.2	7,000,000.0	61,348,622.2	10%	10%

Mario Moreira Castro

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Observaciones:

- (1) Se anotará el número de la ley o decreto que otorga los recursos (Ley del presupuesto ordinario u otra).
- (2) Corresponde al monto asignado por la ley o decreto, señalados en la columna anterior.
- (3) Corresponde al monto girado a la Municipalidad por parte del Ministerio de Hacienda (mediante la Caja Única del Estado)
- (4) Indicar el monto debidamente presupuestado por los medios correspondientes.
- (5) Señalar el monto ejecutado al 31 de diciembre por la Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 12

-
- (6) Monto recibido del periodo más el saldo de liquidación 2016, menos la ejecución del 2017
 - (7) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo presupuestado.
 - (8) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo realmente recibido.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 13

ANEXO N° 6

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

AÑO: 2017

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2017

INGRESOS

Ingresos totales	10.312.695.065
definitivos Ingresos	8.820.888.137.
totales reales Ingresos	5.657.340.246.
Ingresos propios real	6.084.470.704.
Impuesto IBI ingreso	2.393.791.270.
total Ingreso por	58.742.621.
endeudamiento	1.027.542.199.

LEY 8114

Ingresos totales Ley 8114	1.694.982.843.
Egresos totales Ley 8114	1.330.668.681.
Saldo liquidación 2016 Ley 8114	160.878.627.
Ingresos reales 2017 Ley 8114	1.534.104.226.
Presupuesto definitivo Ley 8114	1.695.438.043.
Resultado Liq-2017 Ley 8114	261.0
	22.742.0

OTROS

Extensión Km2
 Dato de lapoblación del Cantón
 Número de plazas aprobadas **2017**
 Unidades habitacionales Censo 2011

EGRESOS

Egresos totales definitivos	10.312.695.065
Egresos totales reales	6.935.615.375.
Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)	1.554.761.621.
Gastos de Auditoría Interna (actividad 02, Programa 01)	63.228.465.
Gastos Administrativos totales	1.617.990.086.
Remuneraciones (gasto real)	3.304.987.826.
Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)	400.404.495.
Gasto de Capital (gasto real, según clasificación)	
Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)	2.497.682.551.
Programa III: Inversiones (gasto real)	1.941.839.923.

MOROSIDAD

Total de morosidad al 31-12-2017	3.356.007.108.
Monto puesto al cobro 2017	8.862.188.875.
% pendiente de cobro	38%

RESULTADO LIQUIDACIÓN 2017

Superávit libre 2017	540.831.933.
Superávit específico 2017	1.434.698.663.
Resultado liquidación 2017	1.975.530.597.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 14

Elaborado por: Lic Mario Moreira Castro

Puesto que ocupa: Director Financiero

Fecha: 05/02/2018



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 15

FORMULARIO Nro. 4
MUNICIPALIDAD DE INFORME DE
COMPROMISOS AL 31-12-2017
RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO	EGRESOS	COMPROMIS	EGRESOS MÁS	SALDO PRESUPUESTA
Remuneraciones	3,451,390,459.	3,304,987,826.	0.00	3,304,987,826.	146,402,632.
Servicios	1,720,339,274.	1,161,276,386.	255,317,020.	1,416,593,406.	303,745,867.
Materiales y	489,656,977.	327,877,279.	67,001,631.	394,878,910.	94,778,067.
Intereses y Comisiones	255,473,915.	241,075,938.	0.00	241,075,938.	14,397,977.
Activos Financieros	500,000.	500,000.	0.00	500,000.	0.00
Bienes Duraderos	2,887,878,252.	213,265,153.	386,784,543.	600,049,697.	2,287,828,555.
Transferencias	903,983,038.	811,214,523.	0.00	811,214,523.	92,768,514.
Transferencias de	68,409,076.	7,000,000.	0.00	7,000,000.	61,409,076.
Amortización	160,383,147.	159,328,557.	0.00	159,328,557.	1,054,590.
Cuentas Especiales	374,680,922.	0.00	0.00	0.00	374,680,922.
Totales	10,312,695,065	6,226,525,665.	709,103,195.	6,935,628,861.	3,377,066,204.

Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Contador Municipal

Cargo que ocupa en la organización

Firma

05/02/2018

Fecha



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 16

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

ANEXO 7

Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones

Concepto	CANTIDAD DE PLAZAS (1)			
	201	201	201	2018 (2)
Plazas en sueldos para cargos fijos	258	257	256	255
Plazas en servicios especiales	5	5	5	22
Total de plazas	263	262	261	277
Plazas en procesos sustantivos (3)	192	145	145	161
Plazas en procesos de apoyo (4)	71	117	116	116
Total de plazas	263	262	261	277
Programa I: Dirección y Administración	94	119	118	118
Programa II: Servicios Comunitarios	146	113	113	126
Programa III: Inversiones	23	30	30	33
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0	0
Total de plazas	263	262	261	277
PARTIDA REMUNERACIONES (3)	3,116,542,300.6	3,288,677,293.5	3,304,987,826.9	3,392,891,919.6
Programa I: Dirección y Administración General	1,231,001,927.1	1,319,149,125.0	1,335,988,311.0	1,329,665,042.3
Programa II: Servicios Comunitarios	1,492,058,115.5	1,556,035,915.8	1,514,611,271.4	1,579,291,852.5
Programa III: Inversiones	393,482,257.9	413,492,252.7	454,388,244.4	483,935,024.8
Programa IV: Partidas específicas	0.00	0.00	0.00	0.00

(1) Plazas existentes al 31 de diciembre de cada año

(2) Plazas aprobadas en el Presupuesto Inicial 2018 (3) Gasto real al 31 de diciembre

OTROS ANEXO



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 15

ANEXO

FONDOS SOLIDARIOS

Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución durante el 2017

Código	Proyecto	Saldo al 31/12/2016	Ingresos durante el 2017	Egresos durante el 2017	Saldo al 31/12/2017
5030520	AMPLIACION ACUEDUCTO RURAL DE MARBELLA	1,216,518.18	0.00	0.00	1,216,518.18
5030521	ILUMINACION DE CANCHAS 27 DE ABRIL	255,824.34	0.00	0.00	255,824.34
5030522	ILUMINACIÓN POLIDPERTIVO DE CARTAGENA	253,871.13	0.00	152,593.30	101,277.83
5030524	MANTENIMIENTO ILUMINACIÓN PLAZA DEPORTES BOLSON	204,741.63	0.00	200,000.00	4,741.63
5030525	CERRAMIENTO PERIMETRAL PLAZA DEPORTES DIRIA	1,313,055.00	0.00	0.00	1,313,055.00
		3,244,010.28	0.00	352,593.30	2,891,416.98

TOTALES

ANEXO 2

PARTIDAS ESPECIALES LEY 8691

Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución durante el 2017

Código	Proyecto	Saldo al 31/12/2016	Ingresos durante el 2017	Egresos durante el 2017	Saldo al 31/12/2017
5030120	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DE CASA DE LA CULTURA	48,828,096.84	0.00	0.00	48,828,096.84
5030107	REPARACIONES VARIAS ESCUELA DE BERNABELA	885,189.32	0.00	0.00	885,189.32
5030507	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PLAY GROUND TULITAS SANDINO	1,093,621.00	0.00	830,278.00	263,343.00
5030509	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PLAY GROUND LAS MARAVILLAS	1,093,621.00	0.00	983,285.00	110,336.00
5030511	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PLAY GROUND ESQUIPULAS	1,093,621.00	0.00	983,285.00	110,336.00
5030512	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PLAY GROUND LA BOLSA	1,093,621.00	0.00	0.00	1,093,621.00
5030515	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PLAY GROUND TRAPICHE	1,036,380.00	0.00	0.00	1,036,380.00
5030517	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PLAY GROUND VILLARREAL	1,093,621.00	0.00	0.00	1,093,621.00
5030532	ILUMINACION DE PLAZA DE DEPORTES DE VENADO DISTRITO 27 DE ABRIL SANTA CRUZ	1,469,234.89	0.00	0.00	1,469,234.89



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 16

	57,687,006.05	0.00	2,796,848.00	54,890,158.05
--	---------------	------	--------------	---------------

ANEXO

3

CONCEJO NACIONAL DE LA POLITICA DE LA PERSONA JOVEN

Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución
durante el 2017

Código	Proyecto	Saldo al 31/12/2016	Ingresos durante el 2017	Egresos durante el 2017	Saldo al 31/12/2017
5030709	JÓVENES PROMOVRIENDO LA PAZ	1,152,112.70	6,010,999.81	838,750.00	6,324,362.51
		1,152,112.70	6,010,999.81	838,750.00	6,324,362.51



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 17

ANEXO 4

RECURSOS DE BIENES INMUEBLES

Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución durante el 2017

Superávit (Déficit) 2016		(C173,553,247.6
76% del IBI recursos presupuestados 2016 Ley 7729		<u>1,807,890,181.1</u>
Aplicación General		C1,634,336,933.
Comité Cantonal de Deportes y Recreación	C208,550,000.0	
ASEO DE VIAS	27,931,367.34	
RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	33,103,520.02	
CAMINOS Y CALLES	87,030,190.26	
CEMENTERIO	13,775,471.89	
PARQUE Y OBRAS DE	-	
ORNATO MERCADO Y	20,932,403.61	
CULTURALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS	51,573,207.32	
SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	128,106,002.43	
TERMINAL Y ESTACIONAMIENTOS	3,889,804.59	
MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	14,416,501.62	
DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS	57,573,287.62	
DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	187,574,580.77	
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	269,614,997.87	
PROTECCION DEL AMBIENTE	267,459,580.13	
DESARROLLO URBANO	101,381,386.74	
DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	45,428,037.83	
PROYECTOS PROGRAMA III	12,609,000.00	
AMORTIZACION POR INVERSIONES PROPIAS	7,931,673.06	
ATENCIÓN DE DEUDA EDIFICIOS	7,616,789.87	
ATENCION DE DEUDA VIAS DE COMUNICACIÓN	1,317,787.26	
ATENCION DE DEUDA VIAS MARITIMAS Y FLUVIALES	6,116,885.10	
ATENCION DE DEUDA INSTALACIONES	16,619,363.18	
ATENCION DE DEUDA OTROS PROYECTOS	10,581,575.09	
ATENCION DE DEUDA OTROS FONDOS E INVERSIONES	78,468,153.55	
Total de Aplicaciones		<u><u>C1,659,601,567.</u></u>



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 18

(+) Cobertura del déficit año anterior por recursos libres	<u>₡173, 553 ,24</u>
Superávit (Déficit) neto del período	₡148,288,614.0
SUPERÁVIT POR AJUSTE A LIQUIDACIÓN 2016	₡8,141,269.31
Intereses	<u>₡11,3 41,</u>
Superávit (Déficit) del período	₡167,771,497.1



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 19

ANEXO
5

RECURSOS DE LA LEY 8114

Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución
durante el 2017

GIRADO POR HACIENDA EN 2017

1,534,104,216.00

SUPERAVIT LIQUIDACION 2016

160,878,627.58

TOTAL DE RECURSOS

1,694,982,843.58

Ejecución

1,305,673,681.25

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL

887,641,988.48

LABOR OPERATIVA UTGVM

764,549,119.62

ATENCION DEUDA PROYECTOS VIALES

123,092,868.86

PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LEYES 8114-9329

418,031,692.77

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE ASFALTO
CONVENIO MOPT

36,000,000.00

CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO EN CALLES PÚBLICAS

6,079,436.00

MEJORAMIENTO RUTA CANTONAL TAMARINDO LANGOSTA

95,000,000.00 (8114) MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PUENTES

-

(8114) MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS DE
DRENAJA

19,794,792.49

(8114) MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS EN ADOQUÍN

17,053,728.00

(8114) MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VÍAS EN LASTRE
HERNANDEZ-PARAISO

49,994,093.36



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 20

(8114) MANTENIMIENTO MANUAL DE CAMINOS

10,683,337.11 (8114) MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VÍAS CON
TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO 25,000,000.00

SECTOR BARRIO

PANAMA-GUAYABAL

(8114) MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE
VIAS CON

TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO SANTA ROSA 33,000,000.00

(8114) COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA RELLENOS RIO EN
MEDIO -

(8114) COLOCACION DE PAVIMENTO UNICAPA 83,579,455.81
EN CALLES URBANAS DE SANTA CRUZ

(8114) OBRAS DE CONTROL DE POLVO 29,846,850.00

PUENTE PEATONAL SOBRE QUEBRADA CANELO 12,000,000.00

CASOS DE EJECUCION INMEDIATA

24,995,000.00

SUPERAVIT (DEFICIT) LIQUIDACION 2016

364,314,162.33



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 21

ANEXO

6

RECURSOS DEL IMPUESTO DE SALIDA DE PASAJEROS AEROPUERTO DANIEL ODUBER QUIRÓS

Disponibilidad Presupuestaria y Ejecución
durante el 2017

AÑO	Proyect	Saldo al	Ingresos durante el	Egresos durante el	Saldo al
	NO HUBO EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOBRE ESTE	10.025.291,	57.517.585,	0,00	67.542.876,
	PARTIDA	LIQUIDACIÓN	INGRESO	EJECUCIÓN	SALDO
	TOTALES	99.217.706,	28.852.039,	13.675.489,	114.394.256,
2008	Remod. Casa de la cultura	911.948,87	0,00	0,00	911.948,87
2008	Acueducto Rural Tempate	1.451.067,05	0,00	0,00	1.451.067,05
2008	Tapia CTP Santa Bárbara	28.625,58	-28.625,58	0,00	0,00
2009	CIERRE LOTE ACUEDUCTO DE DIRIA	2.544.100,00	0,00	0,00	2.544.100,00
2009	COLOCACION MALLA EN DOS CENTRO	2.631.557,39	0,00	0,00	2.631.557,39
2009	SERVICIOS SANITARIOS ESCUELA DE BOLSON	1.487.568,95	0,00	0,00	1.487.568,95
2010	PINTURA Y TAPICHELES SALON CARTAGENA	295.287,32	0,00	0,00	295.287,32
2010	SALON COMUNAL DE SAN JUANILLO	80.293,89	-80.293,89	0,00	0,00
2010	SALON ACTOS ESC. BRASILITO	32.798,45	-32.798,45	0,00	0,00
2010	COMPRA DE INST. MUSICALES ESCUELA DEL LLANITO	729,00	-729,00	0,00	0,00
2011	REP. SALON MULTIUSO SAN PEDRO	4.532,07	-4.532,07	0,00	0,00
2011	REPS. TEMPLOS CATOLICOS HUACAS - TEMPATE	1.487.723,40	0,00	0,00	1.487.723,40
2011	INST. PISO CERAMICO SALON COMUNAL CARTAGENA	631.071,32	0,00	591.042,54	40.028,78
2012	REPARACION DE NIVELADORA	4.917.475,28	0,00	0,00	4.917.475,28
2012	REALIZAR VARIAS MEJORAS ESCUELA BENITO JUAREZ ARADO	651.704,82	0,00	372.728,47	278.976,35
2012	REALIZAR VARIAS MEJORAS CAMERINOS PLAZA DE DEPORTES DE CHIRCO	572.199,50	0,00	0,00	572.199,50



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 22

2012	REALIZAR MEJORAS VARIAS SALON COMUNAL DE TEMPATE	50.923,73	-50.923,73	0,00	0,00
2012	REALIZAR INSTALACION ELECTRICA SALON COMUNAL DE CARTAGENA	416.541,69	0,00	325.814,10	90.727,59
2012	REALIZAR REPS VARIAS SALON COM DE LOS ANGELES DE SANTA BARBARA	138.863,59	0,00	117.105,16	21.758,43
2012	CONSTRUCCION DE OFICINA PARA REUNIONES SALON BRASILITO	100.059,95	0,00	70.075,53	29.984,42
2012	REALIZAR REPARACIONES VARIAS AL CEN CINAI DE SANTA ROSA	19.033,14	-19.033,14	0,00	0,00
2012	REPARACIONES VARIAS SALON COMUNAL DEL LLANITO	2.217,30	-2.217,30	0,00	0,00
2013	CONSTRUCCION SALON MULTIUSO BARRIO ESQUIPULAS	5.889.407,36	0,00	0,00	5.889.407,36
2013	REALIZAR MEJORAS VARIAS EN EL CENTRO DE NUTRICION DE ORTEGA	3.116,00	-3.116,00	0,00	0,00
2013	REALIZAR MEJORAS VARIAS EN EL CENTRO CATOLICO DE HATILLO	32.010,01	-32.010,01	0,00	0,00
2013	REPARACIONES VARIAS A LA IGLESIA CATOLICA DE MARBELLA	20.265,28	-20.265,28	0,00	0,00
2012	CIERRE PERMETRAL DE 300 MTS LINEALES CEMENTERIO DE ORTEGA	117.254,99	0,00	111.170,10	6.084,89
2013	CONSTRUCCION 50 MTS CEMENTERIO DE BOLSON	72.220,93	-72.220,93	0,00	0,00
2013	REALIZAR MEJORAS VARIAS A LA PLAZA DE DEPORTES LOS PARGOS	1.344.931,10	0,00	0,00	1.344.931,10
2013	COMPRA DE VARIOS PLAY GROUND TALOLINGUITA	369.491,74	0,00	0,00	369.491,74
2012	ADQUIRIR CHAPIADORA PARA ESCUELA RIO CAÑAS VIEJO	113.057,20	0,00	0,00	113.057,20
2012	ADQUIRIR CHAPIADORA PARA ESCUELA DE SAN JUAN	113.057,20	0,00	0,00	113.057,20
2012	ADQUIRIR CHAPIADORA PARA ESCUELA DE GUAYABAL	113.057,20	0,00	0,00	113.057,20
2012	ADQUIRIR CHAPIADORA PARA ESCUELA DE CHIRCO	113.057,20	0,00	0,00	113.057,20
2012	ADQUIRIR CHAPIADORA PARA LA ASOCIACION DE BARRIO LIMON	113.058,00	0,00	0,00	113.058,00
2012	COMPRA DE CONGELADORES Y EQUIPO DE SONIDO SALON DE BOLSON	150.154,88	0,00	0,00	150.154,88
2012	REALIZAR MEJORAS VARIAS PLAZA DE DEPORTES DE VENADO	2.052.819,54	0,00	0,00	2.052.819,54
2012	CONSTRUCCION DE UN POZO PROFUNDO COMUNIDAD DEL SOCORRO	2.793.705,57	0,00	0,00	2.793.705,57
2013	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL SALON COMUNAL DE TEMPATE	5.057,00	-5.057,00	0,00	0,00
2013	COMPRA DE TERRENO IGLESIA CATOLICA DE LORENA	2.633.774,60	0,00	0,00	2.633.774,60
2013	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL SALON COMUNAL DE LOMAS	2.554,00	-2.554,00	0,00	0,00
2013	REALIZAR MEJORAS VARIAS PLAZA DE VILLARREAL	48.905,20	-48.905,20	0,00	0,00
2013	REPARACIONES VARIAS TEMPLO SAN JOSE DE PINILLA	18.973,34	-18.973,34	0,00	0,00
2014	PINTAR 400 MTS DE MALLA Y EL MURO IGLESIA CATOLICA, EL HOGAR DE ANCIANOS CENCINAI DE ORTEGA, DISTRITO BOLSON	60.365,07	-60.365,07	0,00	0,00



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 23

2014	CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA IGLESIA CATOLICA DE PARAISO DE SANTA CRUZ DISTRITO VEINTISIETE DE ABRIL	29.866,79	-29.866,79	0,00	0,00
2014	REALIZAR MEJORAS VARIAS AL POLIDEPORTIVO DE TEMPATE	53.040,91	-53.040,91	0,00	0,00



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 24

2014	REALIZAR MEJORAS VARIAS AL REDONDEL Y TABLADO DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE CARTAGENA DE SANTA CRUZ, DISTRITO CARTAGENA	515.053,40	0,00	148.987,44	366.065,96
2014	REPARACIONES VARIAS AL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD DE VILLARREAL, DISTRITO SANTA CRUZ	1.029.500,38	0,00	904.235,67	125.264,71
2014	ENMALLADO PLAZA DEPORTES, BARRIO GUAYABAL DISTRITO SANTA CRUZ	3.778.596,27	0,00	0,00	3.778.596,27
2014	CONSTRUCCION DE LA I ETAPA DEL MURO DEL CEMENTERIO DE BOLSO, DISTRITO BOLSON	58.361,76	-58.361,76	0,00	0,00
2014	REALIZAR COMPRA DE 200 METROS CUADRADOS E INSTALACION DE CERAMICA EN EL SALON COMUNAL DEL DISTRITO VEINTISIETE DE ABRIL	2.400.000,00	0,00	0,00	2.400.000,00
2014	REALIZAR MEJORAS VARIAS Y COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA PAR LA ESCUELA DE MARBELLA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ	10.796,69	-10.796,69	0,00	0,00
2014	DOTAR AL BOULEVAR DE SAN BARBARA, CON POLLOS, MESAS , PLANTAS, Y LUZ CONVIRTIENDOLO EN UN LUGAR MAS AGRADEABLE Y LLAMATIVO PARA EL PERIODO 2014, DISTRITO DIRIA	54.856,15	-54.856,15	0,00	0,00
2014	CONSTRUCCION DE DOS KIOSCOS Y SODA EN EL PARQUE DE PLAYA BRASILITO DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ	481.792,14	0,00	352.425,40	129.366,74
2015	CONSTRUCCION DE 150 METROS LINEALES DE CORDON Y CAÑO EN LA PLAZA DE ARADO DE SANTA CRUZ	6.787.950,00	0,00	0,00	6.787.950,00
2015	REPARACIONES VARIAS CAMERINOS PLAZA DE BOLSÓN	613.316,00	0,00	0,00	613.316,00
2015	ILUMINACIÓN Y CIERRE PERIM. CANCHA BALONCESTO ORTEGA	90.800,49	0,00	0,00	90.800,49
2015	TERRENO SALÓN COMUNAL SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	5.305.909,00	0,00	0,00	5.305.909,00
2015	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO TEMPATE	3.192.968,00	0,00	3.097.689,02	95.278,98
2015	CONSTRUCCIÓN CORDÓN Y CAÑO CARTAGENA	1.853.851,00	0,00	1.499.811,71	354.039,29
2015	LOTE PARA INSTALACIÓN TANQUE DE AGUA SAN JUANILLO	3.923.649,00	0,00	0,00	3.923.649,00
2015	REPARACIONES VARIAS SALÓN COMUNAL LOS ANGELES STA. B.	1.888.969,00	0,00	1.537.540,63	351.428,37
2015	REPARACIONES VARIAS DELEGACIÓN DE MATAPALO	1.036.876,00	0,00	893.207,85	143.668,15
2015	REPARACIONES VARIAS IGLESIA LA GARITA VIEJA	375.177,05	-68.145,71	0,00	307.031,34
2015	REPARACIONES VARIAS ICLESIA LA GARITA NUEVA	364,38	-364,38	0,00	0,00
2015	REPARACIONES CEN-CINAI VILLARREAL	1.547.302,00	0,00	253.200,64	1.294.101,36
2016	ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DE DEPORTES DEL LICEO DE SANTA CRUZ,	5.345.326,00	0,00	0,00	5.345.326,00
2016	CONSTR. DE CONFESIONARIO EN LA IGLESIA CATÓLICA DE SAN PEDRO	1.600.000,00	0,00	1.457.713,71	142.286,29



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 22

2016	COMPRA DE CHAPEADORA TIPO TRACTOR PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BOLSÓN	1.243.143,00	0,00	0,00	1.243.143,00
------	--	--------------	------	------	--------------

Página 20 de 37



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 21

2016	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA DE FLORIDA, DISTRITO VEINTISIETE DE ABRIL	2.524.949,00	0,00	1.491.459,69	1.033.489,31
2016	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL SALÓN COMUNAL DE PASO HONDO, DISTRITO VEINTISIETE DE ABRIL	2.800.000,00	0,00	0,00	2.800.000,00
2016	SUSTITUCIÓN DE PISO DEL SALÓN COMUNAL DE TEMPATE DE SANTA CRUZ, DISTRITO TEMPATE,	3.116.812,00	0,00	451.281,78	2.665.530,22
2016	CONSTRUCCIÓN DE UNA HABITACIÓN PARA EL USO DE LAS MUJERES POLICÍAS PARA LA DELEGACIÓN DE CARTAGENA, DISTRITO CARTAGENA	1.877.425,00	0,00	0,00	1.877.425,00
2016	REALIZAR LA AMPLIACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAS DE LA DELEGACIÓN DISTRITAL DE LA GUARDIA RURAL DE MARBELLA, DISTRITO CUAJINIQUIL	3.954.806,00	0,00	0,00	3.954.806,00
2016	REPARACIONES VARIAS AL SALÓN COMUNAL DE SAN PEDRO DE SANTA BÁRBARA	1.907.276,00	0,00	0,00	1.907.276,00
2016	REALIZAR MEJORAS VARIAS A LA ESCUELA PLAYA GRANDE	1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000,00
2016	REALIZAR MEJORAS VARIAS A LA ESCUELA LA GARITA VIEJA	884.537,00	0,00	0,00	884.537,00
2016	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL LICEO DE VILLAREAL, DISTRITO TAMARINDO	3.097.820,00	0,00	0,00	3.097.820,00
2017	PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL 2017	0,00	29.610.092,00	0,00	29.610.092,00

*Los importes en negativo en la columna de ingreso durante el 2017, corresponden a saldos de partidas específicas aplicadas a COMBUSTIBLES del servicio II-03 en el Presupuesto Extraordinario 1-2017 conforme a lo que establece la Ley 8145, ADICIÓN DEL INCISO C) AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N° 7755.

Sesión Extraordinaria 05-2018.
Del 08 de febrero 2018

	PROYECTO	Presupuesto	Ejecución	Saldo presupuestario	Origen de Recursos
Grupo 01 EDIFICIOS					
5030103	ATENCION DEUDA CREDITO BANCO NACIONAL	7.635.036,81	7.616.789,87	18.246,94	BIENES INMUEBLES
5030107	REPARACIONES VARIAS ESCUELA BERNABELA	885.189,33	0,00	885.189,33	LEY 8691
5030108	MEJORAMIENTO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIO CECUDI TULITAS SANDINO VILLARREAL	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	FODESAF
5030111	CONSTRUCCION II ETAPA CASA DELA CULTURA	48.828.096,84	0,00	48.828.096,84	LEY 8691
5030120	MEJORAS VARIAS EDIFICIO DEL CECUDI	30.582.529,42	16.587.218,95	13.995.310,47	FODESAF
Total Grupo 01 EDIFICIOS		102.930.852,40	24.204.008,82	78.726.843,58	
02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE					
5030201	UNIDAD TEC. GESTION VIAL MPAL	1.149.122.277,72	887.641.988,48	261.480.289,24	LEY 8114-9329
5030202	COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE 360 METRC EN RUTA NACIONAL TAMARINDOLEY 8114	4.600.000,00	4.579.584,00	20.416,00	PRÉSTAMO BANCO NACIONAL LEY 6043 -40%
5030203	CONVENIO MUNICIPALIDAD COOPEGUANACASTETRAMO RUTA NACIONAL 911	9.504.000,00	0,00	9.504.000,00	MEJORAMIENTO DEL CANTÓN
5030204	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE ASFALTO CONVENIO MOPT LEY 8114	64.511.759,13	36.000.000,00	28.511.759,13	LEY 8114-9329
5030206	ATENCION DE DEUDA CREDITO BANCO	1.332.981,68	1.317.787,26	15.194,42	BIENES INMUEBLES
5030207	DISEÑO Y ESTIMACIÓN PUESTA DEL SOL RUTA NACIONAL No. 152 TAMARINDO	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	BIENES INMUEBLES
5030208	CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO EN CALLES PÚBLICAS	6.215.436,00	6.079.436,00	136.000,00	LEY 8114-9329
5030210	MEJORAMIENTO RUTA CANTONAL TAMARINDO LANGOSTA	193.000.000,00	193.000.000,00	0,00	LEY 6043 -20% PAGO DE MEJORAS
5030250	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DPuentes (8114)	6.114.841,17	0,00	6.114.841,17	LEY 8114-9329
5030251	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DSISTEMAS DE DRENAJE	21.500.000,00	19.794.792,49	1.705.207,51	LEY 8114-9329
5030252	MANTEMIENTO Y CONSERVACION DEVIAS EN ADOQUIN	27.000.000,00	17.053.728,00	9.946.272,00	LEY 8114-9329
5030253	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DVIAS EN LASTRE HERNANDEZ/PARAISO	50.000.000,00	49.994.093,36	5.906,64	LEY 8114-9329
5030254	MANTENIMIENTO MANUAL DE CAMINS	11.728.000,00	10.683.337,11	1.044.662,89	LEY 8114-9329
5030255	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DVIAS CON	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00	LEY 8114-9329

Sesión Extraordinaria 05-2018.
Del 08 de febrero 2018

	TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO SECTOR BARRIO PA				
5030256	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DVIAS CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO SANTA ROSA	33.000.000,00	33.000.000,00	0,00	LEY 8114-9329
5030257	COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA RELLENOS RIO EN MEDIO	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00	LEY 8114-9329
5030258	COLOCACION D PAVIMENTO UNICAPAEN CALLES URBANAS DE SANTA CRU	84.000.000,00	83.579.455,81	420.544,19	LEY 8114-9329
5030259	OBRAS DE CONTROL DE POLVO 8114	30.000.000,00	29.846.850,00	153.150,00	LEY 8114-9329
5030269	CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE Y SISTEMA EVACUACION PLUVIAL BARRIO SANTA CECILIA	584.894.970,76	0,00	584.894.970,76	PRÉSTAMO BANCO POPULAR
5030270	CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE Y SISTEMA EVACUACION PLUVIAL BARRIO ESTOCOLMO	676.274.397,59	0,00	676.274.397,59	PRÉSTAMO BANCO POPULAR
5030271	CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE Y SISTEMA EVACUACION PLUVIAL BARRIO BUENOS AIRES	738.830.631,65	0,00	738.830.631,65	PRÉSTAMO BANCO POPULAR
5030272	PUENTE COLGANTE RIO ESPAVELAR	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	LEY 8114-9329
5030273	PUENTE PEATONAL SOBRE QUEBRADA CANELA EN BRASILITO	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00	LEY 8114-9329
	Total Grupo 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	3.794.629.295,70	1.409.571.052,51	2.385.058.243,19	
03 OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES					
5030302	ATENCION DEUDA BANCO NACIONAL	6.122.966,41	6.116.885,10	6.081,31	BIENES INMUEBLES
	Total Grupo 03 OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES	6.122.966,41	6.116.885,10	6.081,31	
04 OBRAS URBANÍSTICAS					
5030406	CONSTRUCCION DE BOULEVAREN EL PASEO DE LA MARIMBA	9.936.155,49	0,00	9.936.155,49	LEY 9156 - IMPUESTO SALIDA
	Total Grupo 04 OBRAS URBANÍSTICAS	9.936.155,49	0,00	9.936.155,49	
05 INSTALACIONES					
5030501	ILUMUNACION TRES PLAZAS CANTON DE SANTA CRUZ (PINILLA, SAN FRANCISCO Y GUAPOTE)	0,00	0,00	0,00	RECURSOS LIBRES

Sesión Extraordinaria 05-2018.
Del 08 de febrero 2018

5030502	ATENCION DE DEUDAS PROYECTOSINSTALACIONES	16.641.059,79	16.619.363,18	21.696,61	BIENES INMUEBLES
5030503	INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANTA MARIA	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00	INDER
5030504	INSTALACIÓN DE TUBERÍA LOS PARGOS-LAGARTILLO	80.500.000,00	0,00	80.500.000,00	INDER

Sesión Extraordinaria 05-2018.
Del 08 de febrero 2018

5030505	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN BARRIO LAJAS	58.923.192,10	58.923.192,10	0,00	PRÉSTAMO BANCO NACIONAL
5030506	CIERRE PERIMETRAL 90 MTS CEMENTERIO DE GUATIL	2.900.000,00	2.890.000,00	10.000,00	PRÉSTAMO BANCO NACIONAL
5030507	INSTALACION DE PLAY GROUND TULITAS SANDINO	1.093.621,00	830.278,00	263.343,00	LEY 8691
5030508	INSTALACION DE RIEGO MANUALES ESCUELA MARIA LEAL	3.800.000,00	3.800.000,00	0,00	BIENES INMUEBLES
5030509	ADQUISICION E INSTALACION DE PLAY GROUND LAS MARAVILLAS	1.093.621,00	983.285,00	110.336,00	LEY 8691
5030510	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN BARRIO BUENOS AIRES	5.999.980,00	4.809.000,00	1.190.980,00	BIENES INMUEBLES
5030511	INSTALACION PLAY GROUND ESQUIPULAS	1.093.621,00	983.285,00	110.336,00	LEY 8691
5030512	INSTALACION DE PLAY GROUND LABOLSA	1.093.621,00	0,00	1.093.621,00	LEY 8691
5030515	INSTALACION PLAY GROUND TRAPICHE	1.036.380,00	0,00	1.036.380,00	LEY 8691
5030517	INSTALACION PLAY GROUND VILLARREAL	1.093.621,00	0,00	1.093.621,00	LEY 8691
5030520	AMPLIACION ACUEDUCTO RURAL DE MARBELLA	1.216.518,18	0,00	1.216.518,18	FONDOS SOLIDARIOS
5030521	ILUMINACION DE CANCHAS 27 ABRIL	255.824,34	0,00	255.824,34	FONDOS SOLIDARIOS
5030522	ILUMINACION POLIDEPORTIVO DE CARTAGENA	253.871,13	152.593,30	101.277,83	FONDOS SOLIDARIOS
5030524	MANTENIMIENTO ILUMINACION PLAZA DEPORTES BOLSON	204.741,63	200.000,00	4.741,63	FONDOS SOLIDARIOS
5030525	CERRAMIENTO PERIMETRAL PLAZA DEPORTES DIRIA	1.313.055,00	0,00	1.313.055,00	FONDOS SOLIDARIOS
5030532	ILUMINACION DE PLAZA DE DEPORTES DE VENADO DISTRITO 27 ABRIL	1.469.234,89	0,00	1.469.234,89	LEY 8691
5030544	SISTEMA CONVENCIONAL DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES UNED	14.371.212,00	0,00	14.371.212,00	UNED
Total Grupo 05 INSTALACIONES		208.353.174,06	90.190.996,58	118.162.177,48	

06 OTROS PROYECTOS

5030601	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	197.877.638,35	187.574.580,77	10.303.057,58	BIENES INMUEBLES
5030602	MEJORAS DE PLANTA DE TRATAMIENTO PTA	3.499.000,00	3.295.000,00	204.000,00	PRÉSTAMO BANCO NACIONAL
5030605	CONVENIO UNED / CAPACITAR A 250 ESTUDIANTES	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	RECURSOS LIBRES

Sesión Extraordinaria 05-2018.
Del 08 de febrero 2018

5030607	CONSTRUCCION DE I ETAPA MARIPOSARIO PTA	30.000.000,00	9.479.000,00	20.521.000,00	PRÉSTAMO BANCO NACIONAL
5030608	COMPRA DE 3 PLAY GROUND	3.201.253,99	1.568.421,00	1.632.832,99	RECURSOS LIBRES
5030609	PROYECTOS COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN	1.627.954,44	0,00	1.627.954,44	CONCEJO NACIONAL

Sesión Extraordinaria 05-2018.

Del 08 de febrero 2018

					DE LA PERSONA JOVEN
5030610	DESARROLLO DE SISTEMA GEO ESPACIAL PARA CATASTRO MUNICIPAL)	95.000.000,00	90.000.000,00	5.000.000,00	PRÉSTAMO BANCO NACIONAL
5030611	EMBELLECIMIENTO DE AREAS VERDE	0,00	0,00	0,00	RECURSOS LIBRES
5030613	ATENCION DE DEUDAS PRESTAMOS PARA PROYECTOS OTROS PROYECTOS	10.738.966,32	10.581.575,09	157.391,23	BIENES INMUEBLES
5030617	PROYECTO DE EMBELLECIEMIENTODE AREAS VERDES	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	RECURSOS LIBRES
5030618	SISTEMA PARA GESTIONAR VISADO MUNICIPAL SICOVIP	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	BIENES INMUEBLES
Total Grupo 06 OTROS PROYECTOS		352.144.813,10	311.498.576,86	40.646.236,24	

07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

5030702	FESTIVAL NAVIDEÑOS	17.388.000,00	15.592.000,00	1.796.000,00	RECURSOS LIBRES
5030703	ATENCIÓN DEUDA OTROS FONDOS E INVERSIONES BANCO NACIONAL	78.573.588,89	78.468.153,55	105.435,34	BIENES INMUEBLES
5030704	PROYECTO PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO	555.400,00	0,00	555.400,00	RECURSOS LIBRES
5030705	FESTIVAL DE ARTES VISUALES 2017	5.300.000,00	5.300.000,00	0,00	RECURSOS LIBRES
5030706	CONSTRUCCION DE POLITICA CANTONAL DE EQUIDAD DE GENERO	645.000,00	0,00	645.000,00	RECURSOS LIBRES
5030707	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN LA VIOLENCIA INTRA FAMILIAR	1.697.500,00	59.500,00	1.638.000,00	RECURSOS LIBRES
5030709	JOVENES PROMOVRIENDO LA PAZ	3.924.545,00	838.750,00	3.085.795,00	CONCEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN
5030715	PROYECTO PERSONA AZUL	400.000,00	0,00	400.000,00	RECURSOS LIBRES
5030724	PROYECTO OPERACION CECUDI	0,00	0,00	0,00	IMAS
5030799	SUMAS LIBRES CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	100.773.184,10	0,00	100.773.184,10	VARIOS
Total Grupo 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES		209.257.217,99	100.258.403,55	108.998.814,44	
Total programa III		4.683.374.475,15	1.941.839.923,42	2.741.534.551,73	

PROGRAMA IV

01 EDIFICIOS

5040102	SERVICIOS SANITARIOS ESCUELA DE BOLSON	911.948,87	0,00	911.948,87	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040103	PINTURA Y TAPICHELES SALON COMUNAL DE CARTAGENA	100.059,95	70.075,53	29.984,42	PARTIDAS ESPECÍFICAS

5040104	REPARACIONES VARIAS EN IGLESIA DE LAGARITA VIEJA	307.031,34	0,00	307.031,34	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040105	CONSTRUCCIÓN DE UN SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA DE BOLSÓN	1.487.568,95	0,00	1.487.568,95	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040107	REPARACIONES VARIAS IGLESIA CATOLICA DE TEMPATE	1.487.723,40	0,00	1.487.723,40	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040108	REPARACIONES TEMPLOS CATOLICOS HUACAS - TEMPATE	631.071,32	591.042,54	40.028,78	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040110	REALIZAR VARIAS MEJORAS ESCUELA BENITO JUAREZ ARADO	651.704,82	372.728,47	278.976,35	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040111	REALIZAR VARIAS MEJORAS CAMERINOS PLAZA DE DEPORTES DE CHIRCO	572.199,50	0,00	572.199,50	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040112	REALIZAR MEJORAS VARIAS SALONCOMUNAL DE TEMPATE	3.116.812,00	451.281,78	2.665.530,22	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040113	REALIZAR INSTALACION ELECTRICA SALON COMUNAL DE CARTAGENA	416.541,69	325.814,10	90.727,59	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040114	REALIZAR REPARACIONES VARIAS SALON COMUNAL DE LOS ANGELES SANTA BARBARA	138.863,59	117.105,16	21.758,43	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040116	CONSTRUCCION SALON MULTIUSOB/ ESQUIPULAS DE GUAYABAL	5.889.407,36	0,00	5.889.407,36	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040119	INSTALAR Y PINTAR TRAPICHEDEL SALON COMUNAL DE CARTAGENA	295.287,32	0,00	295.287,32	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040122	REALIZAR MEJORAS VARIAS INSTALACIONES (BANOS,PLAZOLETAS) PLAZA DEPORTES VILLARREAL	1.888.969,00	1.537.540,63	351.428,37	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040138	INST. DE 200M2 CERAMICA SALON COMUNAL DE 27 ABR	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040140	CONSTRUCCION DE QUIOZCOS Y SODA EN PARQUE DE PLAYA BRASILITO	481.792,14	352.425,40	129.366,74	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040142	REAPRACIONES VARIA CAMERINOPLAZA DE BOLSON	613.316,00	0,00	613.316,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040149	MEJORAS DELEGACION MATAPALO	1.036.876,00	893.207,85	143.668,15	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040152	REPARACION CEN CINAI SANTA ROSA	1.547.302,00	253.200,64	1.294.101,36	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040153	CONSTRUCCION CONFESIONARIOIGLESIA CATOLICA DE SAN PEDRO	1.600.000,00	1.457.713,71	142.286,29	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040154	MAJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL SALON COMUNAL DE PASOHONDO	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040155	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LAIGLESIA CATOLICA DE LA FLORIDA	2.524.949,00	1.491.459,69	1.033.489,31	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040156	CONSTRUCCION DE UNA HABITACIONPARA EL USO DE LAS MUJERESPOLICIAS DE CARTAGENA	1.877.425,00	0,00	1.877.425,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS

5040157	AMPLIACION, REPARACION Y MEJORAS DE LA DELEGACION DE MARBELL	3.954.806,00	0,00	3.954.806,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040158	REPARACIONES VARIAS SALON COMUNAL DE SAN PEDRO DE SANTA BARBARA	1.907.276,00	0,00	1.907.276,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040159	REALIZAR MEJORAS ESCUELAS DEPLAYA GRANDE	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
Total Grupo 01 EDIFICIOS		39.838.931,25	7.913.595,50	31.925.335,75	

02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

5040209	REPARACION GENERAL DE UNA NIVELADORA MUNICIPAL	4.917.475,28	0,00	4.917.475,28	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040241	CONSTRUCCION DE CORDON Y CA;O150M PLAZA DE ARADO	6.787.950,00	0,00	6.787.950,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040246	CONSTRUCCION DE CORDON Y CA;OEN LA COMUNIDAD DE CARTAGENA	1.853.851,00	1.499.811,71	354.039,29	PARTIDAS ESPECÍFICAS
Total Grupo 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		13.559.276,28	1.499.811,71	12.059.464,57	

05 INSTALACIONES

5040501	ACUEDUCTO RURAL DE TEMPATE	1.451.067,05	0,00	1.451.067,05	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040503	CIERRE LOTE ACUEDUCTO DIRIA	2.544.100,00	0,00	2.544.100,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040504	COLOCACION MALLA EN DOS CENTROL	2.631.557,39	0,00	2.631.557,39	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040518	REALIZAR CIERRE PERIMETRAL DE300M LINEALES DEL CEMENTERIO DE ORTEGA	117.254,99	111.170,10	6.084,89	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040521	MEJORAS VARIAS PLAZA DE DEPORTLOS PARGOS	1.344.931,10	0,00	1.344.931,10	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040522	ILUMINACION PLAZA DE DEPORTELICEO DE SANTA CRUZ	5.345.326,00	0,00	5.345.326,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040523	ADQUICION DE PLAY GROUND PARA LA COMUNIDAD DE TALOLINGA	369.491,74	0,00	369.491,74	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040535	REALIZAR MEJORAS VARIAS AL REDONDEL Y TABLADO DE CARTAGENA	515.053,40	148.987,44	366.065,96	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040536	REPARACIONES VARIAS CEMENTERIODE VILLARREAL	1.029.500,38	904.235,67	125.264,71	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040537	CERRAMIENTO PERIMETRAL CON MALLA CICLON PLAZA DE DEPORTES BGUAYABAL	3.778.596,27	0,00	3.778.596,27	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040543	ILUMINACION Y CIERRE PEREMITRADE CANCHA DE BALONCESTO ORTEGA	90.800,40	0,00	90.800,40	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040546	MEJORAS VARIAS A LA ESCUELA DELAGARITA	884.537,00	0,00	884.537,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
Total Grupo 05 INSTALACIONES		20.102.215,72	1.164.393,21	18.937.822,51	

06 OTROS PROYECTOS

5040624	ADQUIRIR UNA CHAPIADORA PARA AA ESCUELA DE RIO CAÑAS	113.057,20	0,00	113.057,20	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040625	ADQUIRIR UNA CHAPIADORA PARA LA ESCUELA DE SAN JUAN	113.057,20	0,00	113.057,20	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040626	ADQUIRIR UNA CHAPIADORA ESCUELA DE GUAYABAL	113.057,20	0,00	113.057,20	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040627	ADQUIRIR UNA CHAPIADORA PARA LA ESCUELA CHIRCO	113.057,20	0,00	113.057,20	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040628	ADQUIRIR UNA CHAPIADORA PARA LA ESCUELA DE BARRO LIMON	113.058,00	0,00	113.058,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040629	COMPRA DE DOS CONJELADORES YUN EQUIPO DE SONIDO ASO. BOLSON	150.154,88	0,00	150.154,88	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040630	MEJORAS VARIA PLAZA DE DEPVENADO	2.052.819,54	0,00	2.052.819,54	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040635	ADQUIRIR CHAPIADORA TIPO TRACTOR PARA BOLSON	1.243.143,00	0,00	1.243.143,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
Total Grupo 06 OTROS PROYECTOS		4.011.404,22	0,00	4.011.404,22	

07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

5040701	PARTIDAS ESPECIFICAS 2017	29.610.092,00	0,00	29.610.092,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040731	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDOEN EL SOCORRO	2.793.705,57	0,00	2.793.705,57	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040732	COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA IGLESIA CATOLICA DE LORENA	2.633.774,60	0,00	2.633.774,60	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040744	COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE SALON COMUNALSAN JOSE DE LA MONTAÑA	5.305.909,00	0,00	5.305.909,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040745	CONSTRUCCION DE UN CAMPO DEPORTIVO EN TEMPATE DE SANTA CRUZ	3.192.968,00	3.097.689,02	95.278,98	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040747	COMPRA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE TANQUE DE ASADA DE SAN JUANILLO	3.923.649,00	0,00	3.923.649,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
5040750	COMPRA DE INST MUSICALES LICEO DE VILLARREAL	3.097.820,00	0,00	3.097.820,00	PARTIDAS ESPECÍFICAS
Total Grupo 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES		50.557.918,17	3.097.689,02	47.460.229,15	
Total programa IV		128.069.745,64	13.675.489,44	114.394.256,20	

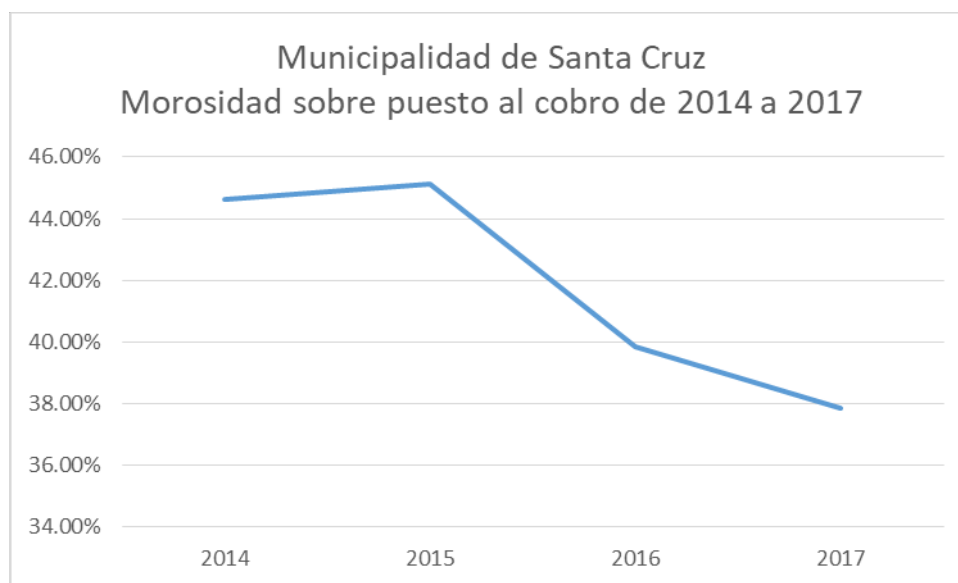
Origen de los recursos	Presupuesto	Ejecución	Saldo presupuestario
LEY 8691	57.687.006,06	2.796.848,00	54.890.158,06
FONDOS SOLIDARIOS	3.244.010,28	352.593,30	2.891.416,98
PARTIDAS ESPECÍFICAS	128.069.745,64	13.675.489,44	114.394.256,20
FODESAF	27.482.529,42	16.587.218,95	10.895.310,47
RECURSOS LIBRES	67.172.759,99	27.519.921,00	39.652.838,99
LEY 8114-9329	1.675.192.314,02	1.305.673.681,25	369.518.632,77
PRÉSTAMO BANCO NACIONAL	194.922.192,10	169.166.776,10	25.755.416,00
LEY 6043 -40% MEJORAMIENTO DEL CANTÓN	9.504.000,00	0,00	9.504.000,00
BIENES INMUEBLES	338.722.218,25	320.904.134,82	17.818.083,43
LEY 6043 -20% PAGO DE MEJORAS	98.000.000,00	98.000.000,00	0,00
PRÉSTAMO BANCO POPULAR	2.000.000.000,00	0,00	2.000.000.000,00
LEY 9156 - IMPUESTO SALIDA	9.936.155,49	0,00	9.936.155,49
INDER	88.000.000,00	0,00	88.000.000,00
UNED	7.185.606,00	0,00	7.185.606,00
CONCEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN	5.552.499,44	838.750,00	4.713.749,44
IMAS	0,00	0,00	0,00
VARIOS	100.773.184,10	0,00	100.773.184,10
Totales	4.811.444.220,79	1.955.515.412,86	2.855.928.807,93

5. Conclusiones.

Finalizamos el ejercicio 2017, con un superávit de 1 975.53 millones de colones, de los cuales 540.83 millones de colones corresponden a superávit libre, es decir superávit generado a partir de renglones de ingreso para los que la ley no establece aplicaciones específicas; el superávit específico, para el que la ley sí establece aplicaciones específicas, es de 1,434.70 millones de colones.

Recaudación: La recaudación del año 2017, alcanza su punto récord para la Municipalidad de Santa Cruz, destacando el ingreso del Impuesto de Bienes Inmuebles por 2,378.7 millones de colones; el impuesto por licencias comerciales y por expendio de bebidas con contenido alcohólico por 873.35 millones de colones, el impuesto sobre la construcción por 546.13 millones de colones, y el ingreso por tasas sobre servicios ambientales por 1,173.76 millones de colones.

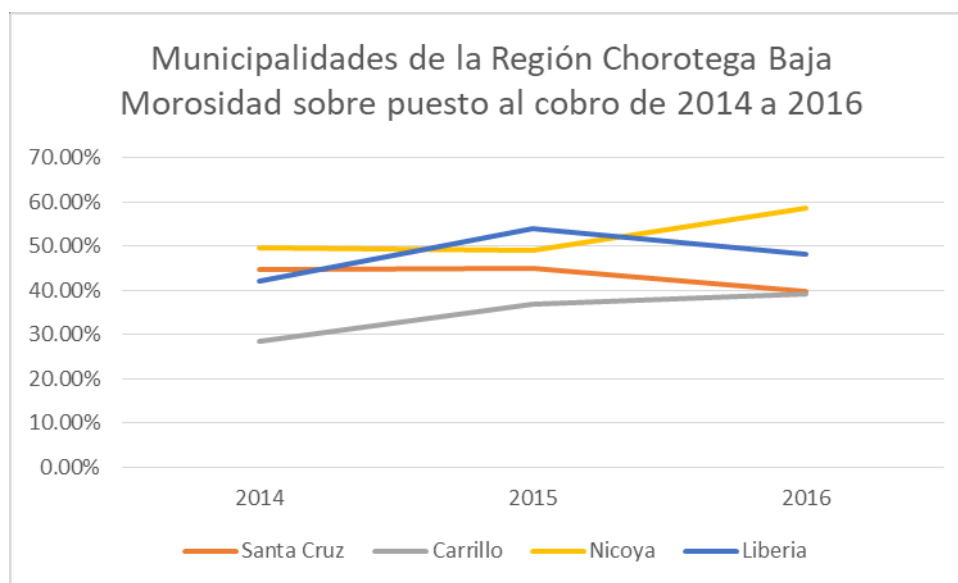
Morosidad: La morosidad sigue siendo alta, aunque el proceso de depuración gradual que se ha venido realizando, principalmente realizado por el personal del Departamento de Bienes Inmuebles, así como la alta recaudación lograda durante el año 2017, ha quedado evidenciado con una reducción de casi 2% porcentuales entre el ejercicio 2016 y 2017, a pesar de que la alta facturación ha provocado un incremento absoluto de aproximadamente 245 millones de colones. En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de la morosidad en los últimos 4 años:



En el gráfico anterior se puede observar como después de haber alcanzado un punto máximo de 45.12% en el 2015, la morosidad ha registrado disminuciones importantes durante el 2016 y el 2017. No obstante, el problema de morosidad debe revisar cuidadosamente, sobre todo en sus causas estructurales: Sistema de Información, Catastro, Reglamentación y Fiscalización. De la mano con contar

con un sistema de información óptimo, se encuentra la necesidad de contar con bases de datos con un alto porcentaje de depuración. En el caso de Santa Cruz, análisis realizados por esta Dirección Financiera durante mayo de 2016, así como la empresa que se contrató para realizar la depuración lógica concluyeron que existe una “suciedad” en la data entre un 30% y un 40%. Al entrar en la transferencia de datos de SIM a DECSIS, el problema de morosidad podría agravarse si no se atiende el tema de depuración a la mayor brevedad posible, por cuanto mucha de la información no ha subido fielmente debido las diferencias estructurales entre ambos sistemas.

En el siguiente gráfico, se muestra la morosidad para las cuatro municipalidades de la región:



En el gráfico puede observarse como para el 2016, el proceso de depuración de base de datos y recaudación emprendido por la Municipalidad de Santa Cruz, la coloca en el mismo punto que la Municipalidad de Carrillo (39.84% y 39.23% respectivamente). No obstante, hasta que se consolide el nuevo sistema de información, y se halla realizado una labor de depuración de datos completa, será cuando se pueda establecer con certeza el verdadero volumen de la morosidad; en otras palabras, la morosidad actual es contable y no necesariamente real.

Ejecución: junto con el control de morosidad, la capacidad para ejecutar presupuesto es otro problema de enorme dimensión para la Municipalidad de Santa Cruz. Durante el año 2017, de los recursos aportados por la Ley 8114 (9329), sólo se ejecutó el 78%; el 22% restante representa la suma de 364.32 millones de colones. De los recursos recibidos por la ley 9156, la ejecución fue de 0%; igual porcentaje registró la ejecución del 40% del canon de ZMT según la ley 6043 para mejoramiento del cantón.

Servicios: Salvo el caso del servicio II-05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO, el resto de servicios son deficitarios.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
LIQUIDACIÓN PERIODO 2017
RELACION INGRESO-GASTO EN
SERVICIOS COMUNITARIOS

	Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Cementerio	Seguridad y vigilancia	Parques y obras de ornato	Mercado	Estacionamientos y Terminales
1	Ingreso estimado según tasa	169.200.608,48	561.656.867,77	351.942.236,79	23.715.930,85	0,00	90.959.381,55	46.193.032,65	12.822.908,50
2	Egresos de operación del servicio (6)	215.113.499,35	554.449.571,37	546.917.621,64	51.970.199,76	269.614.997,87	76.837.404,79	72.034.526,79	18.075.447,14
3	Sobranter de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	-45.912.890,87	7.207.296,40	-194.975.384,85	-28.254.268,91	-269.614.997,87	14.121.976,77	-25.841.494,14	-5.252.538,64
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	1.061.462,68	-88.707.262,95	102.207.873,55	12.181.756,18	269.614.997,87	602.321,97	289.787,26	0,00
	-Intereses generados (recursos osiosos)	1.061.462,68	3.523.496,80	2.207.873,55	223.331,72	0,00	570.624,36	289.787,26	0,00
	- Derecho de cementerio				11.958.424,46				
	MUNI-RECICLA	0,00	7.769.240,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Gasto por disposición, ajuste entre servicios 2 y 26 Policía Municipal sobre Bienes Inmuebles	0,00	-100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	269.614.997,87	0,00	0,00	0,00
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	-44.851.428,19	-81.499.966,55	-92.767.511,29	-16.072.512,72	0,00	14.724.298,74	-25.551.706,88	-5.252.538,64
6	Inversiones del servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	-44.851.428,19	-81.499.966,55	-92.767.511,29	-16.072.512,72	0,00	14.724.298,74	-25.551.706,88	-5.252.538,64
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)/(2+6)	79,15%	85,30%	83,04%	69,07%	100,00%	119,16%	64,53%	70,94%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

	Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Cementerio	Seguridad y vigilancia	Parques y obras de ornato	Mercado	Mataderos
1	Gasto del servicio	198.193.438,50	498.283.884,59	511.723.397,96	49.598.606,67	269.614.997,87	67.741.466,63	67.415.223,52	16.793.156,29
2	Menos: Maquin. y equipo cargado al servicio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Subtotal (1-2)	198.193.438,50	498.283.884,59	511.723.397,96	49.598.606,67	269.614.997,87	67.741.466,63	67.415.223,52	16.793.156,29
5	Gastos de administración	16.920.060,85	56.165.686,78	35.194.223,68	2.371.593,09	0,00	9.095.938,16	4.619.303,27	1.282.290,85
	Porcentaje % (*)	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
6	Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración)	215.113.499,35	554.449.571,37	546.917.621,64	51.970.199,76	269.614.997,87	76.837.404,79	72.034.526,79	18.075.447,14



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 33

En el cuadro anterior, puede observarse que los servicios generan ingresos insuficientes para alcanzar el equilibrio que establece el artículo 74 del Código Municipal. Con el propósito de facilitar el análisis de los servicios comunitarios, los he agrupado en cuatro categorías: 1. Sanidad Ambiental, 2. Ambiente Socio-Económico, 3. Seguridad y 4. Ordenamiento Territorial. En el cuadro siguiente se muestran los servicios agrupados según la categorización anterior:

1. Sanidad Ambiental	2. Ambiente Socio	3. Seguridad	4. Ordenamiento Territorial y
1.1. Aseo y Limpieza de	2.1. Cementerios	3.1. Seguridad Vial	4.1. Caminos y Calles
1.2. Recolección de Residuos	2.2. Mercados y Plazas de Feria	3.2. Seguridad y Vigilancia en	4.2. Mejoramiento de la Zona
1.3. Parques y Obras de Ornato	2.3. Estacionamientos y Terminales	3.3. Atención de Emergencias	4.3. Desarrollo Urbano
1.4. Disposición y Tratamiento de Residuos Sólidos	2.4. Educativos, Culturales y Deportivos		4.4. Dirección de Servicios y Mantenimiento
1.5. Protección Ambiental	2.5. Servicios Sociales		

Los servicios que se muestran sombreados en un tono rojo suave, son los servicios que deben ser remunerados cuando la Municipalidad los brinda. En el caso de los Servicios de Sanidad Ambiental, su financiamiento es de tipo tributario, a través de tasas. En el caso de los servicios de Ambiente Socio Económico, los usuarios deben pagar precios públicos para Cementerios y Locales de Mercado, mientras que para la Terminal de Buses, se deben cancelar peajes. En el caso del Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre que aparece en la categoría de Ordenamiento Territorial, se cancela un canon.

Los servicios remunerados, deben llegar a ser auto sostenibles, para lo que el artículo 74 del Código Municipal establece la norma de cálculo, que es llegar a la cobertura de los costos (incluido un 10% de gastos de administración), más un 10% para mejoramiento del servicio; es decir, que para cumplir con la Ley, el servicio debe mostrar un 110% en el cuadro de la página anterior. Como puede observarse, sólo el servicio PARQUES Y OBRAS DE ORNATO, alcanza un punto de equilibrio, incluso sobrepasándolo levemente.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 35

En el caso del servicio II-15 MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, la Ley 6043 establece que del canon que deben cancelar los concesionarios para usufructuar terrenos en los 150 metros de la zona restringida,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 34

un 40% deberá destinarse al mejoramiento de la zona turística. En el caso de Santa Cruz, el funcionamiento del Departamento de Zona Marítimo Terrestre se financia con ese porcentaje; sin embargo, el canon que logra recoger el Departamento, es inferior al requerimiento para cobertura de costos, por lo que la diferencia debe ser financiada con Impuesto de Bienes Inmuebles.

CASO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE: Santa Cruz cuenta con una línea costera de 94.5 kilómetros longitudinales, de los cuales son aprovechables un poco más de 80. Lamentablemente no se ha contado con la planificación adecuada para lograr un ordenamiento territorial de la zona marítimo terrestre que permita la regulación de ésta para desarrollarla y lograr que genere a la Municipalidad un mayor aporte a partir del canon, del que se derive un mayor financiamiento del propio desarrollo. Con el afán de brindar puntos de comparación, partiendo de experiencias que se pueden considerar más exitosas que la nuestra, he analizado datos de la Municipalidad de Carrillo, no con un propósito odioso, sino que por ser un cantón con condiciones geográficas, culturales y poblacionales muy semejantes al nuestro, permita a los señores Regidores y a la señora Alcaldesa tomar decisiones:

	Santa Cruz	Carrillo
Funcionarios del departamento	3	3
Kilómetros de costa	94.	49

Año	Ingresos por canon ZMT		Relación Carrillo/Santa Cruz
	Santa Cruz	Carrillo	
2014	129.81	445.34	3.4
2015	149.26	358.11	2.4
2016	170.08	318.05	1.8
2017	147.19	340.22	2.3

Nota: El año 2017 se encuentra hasta el mes de septiembre de 2017.

Fuente: SIPP Contraloría General de la República.

El año que registra mayor recaudación es el 2016, justamente cuando fue intervenido el departamento por la Licda. Leticia Gutiérrez con la asistencia de la Licda. Gloriela Peña, quienes encontraron que la jefatura (en ese momento el Lic. José Alberto Padilla) había dejado de comunicar al departamento de Rentas varias



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 36

actualizaciones de avalúo que se encontraban sin impugnación, lo que levantó la recaudación de canon de ese año; sin embargo en el 2017, vuelve a decrecer el ingreso.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 35

Como puede observarse, la Municipalidad de Carrillo, con menos kilómetros de costa, pero con el mismo número de funcionarios, logra una recaudación mayor que la Municipalidad de Santa Cruz. En el siguiente cuadro, se analiza el aspecto de sostenibilidad del servicio Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre, comparando con la situación de Carrillo. Obsérvese que mientras que carrillo registra superávit en los cuatro años analizados, Santa Cruz únicamente lo hace en el último año hasta el 30 de septiembre de 2017, pues al 31 de diciembre de ese mismo año, registró un déficit de 14.42 millones de colones que debieron ser financiados con el 76% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

	40% Mejoramiento de la zona		Gasto del Departamento de ZMT		Superávit (déficit) al financiar departamento de ZMT	
Año	Santa Cruz	Carrillo	Santa Cruz	Carrillo	Santa Cruz	Carrillo
2014	51.92	178.13	70.08	114.76	(18.16)	63.37
2015	59.70	143.24	69.66	116.19	(9.96)	27.05
2016	68.03	127.22	85.80	100.86	(17.77)	26.36
2017	58.87	136.09	55.35	67.47	3.5	68.62

Nota: El año 2017 se encuentra hasta el mes de septiembre de 2017.

Fuente: SIPP Contraloría General de la República.

Un indicador más obtenido, es el de relación gasto/ingreso, con el siguiente resultado:

Relación porcentual	
Santa Cruz	Carrillo
53.99%	25.77%
46.67%	32.45%
50.45%	31.71%
37.61%	19.83%

Santa Cruz tiene por lo tanto costos porcentuales más significativos que Carrillo, pese a que el Cantón de Carrillo realiza una mayor inversión en términos absolutos en Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre. La razón es que, al tener mayor ingreso por canon, el costo fijo se diluye más, generando también un superávit como puede verse en el cuadro tras anterior, el que se puede invertirse en Planes Reguladores, re amojonamientos, apertura de calles, embellecimiento de la zona turística, y cualquier otro proyecto de desarrollo de la ZMT, y esto cuando ya han sido satisfechos los costos de operación del departamento. Es claro por lo tanto que existen problemas de administración que están perjudicando el desempeño del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, y que los síntomas no apuntan hacia carencia de personal, sino hacia una mala integración de los recursos disponibles, humanos, materiales y financieros, para lograr resultados.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018
Del 08 de febrero 2018

Folio 36

6. Recomendaciones.

1. Aunque la recaudación logró su punto más alto en la historia de la Municipalidad durante el 2017, el objetivo que siempre se tendrá presente es el maximizar ingresos. Para ello, es de vital importancia el mejoramiento de los medios para brindar servicio, no solamente construir el nuevo edificio, sino también llevar a su mayor desarrollo el servicio virtual a través de medios tecnológicos. No debe pensarse para el futuro cercano en una plataforma integrada por un gran número de funcionarios, sino recurrir a Call Center y ha medios de pago electrónico para evitar a los clientes el tener que hacer colas en la Municipalidad. Esto implica un mayor fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

2. Aunque la morosidad sigue siendo alta, el resultado del 2017 muestra un avance en el proceso de depuración de base de datos que resulta minúsculo ante la gravedad del problema. No podrá tenerse una mejora sustancial en la reducción de la morosidad mientras no se analicen, diagnostiquen y ataquen cada una de las causas estructurales que provocan el problema y que son transversales a la organización. A fin de no hacer un extenso manifiesto de lo que he observado y comunicado desde el año 2009 sobre este problema, mi sugerencia para el Concejo Municipal y para la Alcaldía es conformar una comisión integrada por personal del área financiera, catastro, tecnologías de información, y representantes de la decisión política. Esta comisión podría realizar el diagnóstico punto por punto y proponer las medidas para corregir y hacer sostenible la disminución de la morosidad.

Sin embargo, no debe perderse de vista, que en el proceso de implementación de DECSIS, se requiere en forma urgente e inmediata una depuración física de registros, para determinar la realidad de lo que nuestros contribuyentes adeudan. En el caso de la transferencia de datos a DECSIS, si bien la depuración lógica contratada en 2016 produjo la posibilidad de proveer una base de datos para iniciar la producción, el personal de la Administración Tributaria y de Catastro ha identificado que sumamente alto el volumen de no coincidencias entre el SIM y DECSIS, lo que está obligando al persona de plataforma y cajas a destinar mucho tiempo en la atención. Por ello, se requiere inmediatamente de una batería de depuradores con la capacitación necesaria para lograr un avance acelerado.

3. Se debe revisar el proceso de producción de obra pública y de servicios comunales, desde los proyectos que se incluyen en el Plan Operativo Anual, hasta el cierre financiero que debe realizar cada unidad usuaria,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 37

siendo crítica la revisión del proceso de contratación administrativa, todo lo cual en nuestra opinión está posponiendo más de lo debido la ejecución, que es lo que al final esperan los munícipes de esta Institución.

COMENTARIOS:

-Señor Miguel Hernández Juárez, cuando se les convoca, es para saber por dónde va la situación, es para saber y conocer, muchas veces se escucha y vemos como las empresas grandes, que tiene posibilidad de hacer arreglos de pagos o no pagar, y los pequeños las personas sufren por los cobros, en unos si se aplica todo el reglamento y en otros caso omiso, creo que se debe analizar y quedar claros.

-Señor Mario Moreira castro, no tenemos en este momento un documento que demuestre estas situaciones, en la calle hay muchos mitos sobre la situación financiera de la Municipalidad, pero comprobado ninguno.

-Señora Gloriela Peña Zúñiga, el Reglamento de Cobros se está aplicando, y las personas con montos bajos se les busca ahí mismo la solución con arreglos de pagos a 36 meses, y a las empresas se les hace los ajusten que el Reglamento permite.

-Señora Ana Yansi Contreras bustos, vemos como el mercado tiene un gran déficit pero todos los locales están alquilados, vemos como el cementerio deja perdidas, pero no dejan enterrar a nadie sino pagan, entonces como es posible esta situación, acá vinieron los inquilinos del mercado y se expusieron situaciones que exigen inversiones, consideran que esto se puede mejorar?

-Señora Leticia Gutiérrez González, en cada uno de estos lugares hay un administrador, que es el que se encarga de las gestiones tanto administrativas como del cuidado y mantenimiento, y también de la recaudación, que se puede mejorar.

-Señor Mario Moreira Castro, el asunto de la morosidad no es solo de la Dirección Financiera, sino un asunto transversal, que involucra a todo el aparato municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 38

-Señor Warner Angulo Rodríguez, hay una situación que creo que todos hemos visto, y es que en muchos lugares dan el servicio de recolección de basura, pero, no veo que a todos esos vecinos se les cobre, creo que se puede llevar o coordinar que la municipalidad una vez al año o no sé con qué frecuencia, pueda ir a las comunidades y hacer el cobro o los arreglos de pago pero algo más cercano, porque aquí increíblemente es difícil pagar.

-Señor Mario Moreira Castro, se ha visitado las comunidades, ejemplo Marbella Tamarindo, donde se hace ese acercamiento que don Warner nos dice, pero se necesita del soporte informático, es fundamental, y esa estructura no en todo momento puede ser trasladada, incluso se dio una situación con la base de datos, y tenemos un informe de Auditoria.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, anteriormente les escuché que si tenían un buen equipo, funcionarios y tecnológicos, se reducía la morosidad casi que de inmediato, incluso el Lic. Fonseca del Banco Nacional había ofrecido todo llave en mano, eso fue hace dos años, y ahora vemos la misma situación y los números son altísimos.

-Señora Alcaldesa Municipal, se ha realizado un gran esfuerzo con los funcionarios que tenemos y con la implantación del nuevo sistema, sin embargo aún nos hace falta.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, lo que se necesita y siempre se habla es de que la base de datos un día aparece personas que deben y al día siguiente se borra.

-Señora Mario Moreira Castro, todos esos comentarios se debe verificar.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, pero ese diagnóstico quien nos lo puede dar, se necesita mayor seguridad en los sistemas. Luego, en otras municipalidades primero se hacen las obras y luego se cobran los impuestos, acá primero cobramos y las obras hay momento en que ni llegan. Sigo pensando que no es posible que se tolere que el mercado y el cementerio no sean autosustentable. Luego veo que



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 39

hay montos diferenciados, para la recolección de basura de los santacruceños, de Nicoya, de Carrillo, incluso de la contratación de maquinaria.

-Señor Mario Moreira Castro, hay tarifas específicas, los santacruceños pagamos una de las más bajas, por sectores y por disposición, recordemos que es recolección y disposición de residuos sólidos, las otras municipalidades con las que se tienen convenios para la disposición, la cual no es una tarifa antojadiza, incluso por ejemplo para Liberia es más económico depositar en tecnoambiente, que acá en Santa Cruz.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, otro asunto es el superávit que tenemos, y es por una cuestión de que no se programa los procesos de contratación, entonces, llega diciembre y esos proyectos, por grandes o pequeños no se ejecutan y no se pueden apartar los recursos, esto debería de programarse, así como don William programa las modificaciones al presupuesto.

-Señor Diego Rodríguez Galagarza, eso sucedió para que este 2017, muchos de los proyectos compra de maquinaria, de un camión cisterna, de los asfaltados se inició el proceso y no fue posible su adjudicación, sea por apelaciones o por falta de previsión, o por tiempo.

Señor Jorge Leal Obando, cuando se habla de incobrables, no estamos jugando de casita, debemos ser serios, y objetivos surge la consulta, de si podemos contratar una firma que se encargue de ese proceso de cobro, o de buscar reducir el pendiente, o de las actualizaciones al sistema que sean necesarios, y poder así aumentar el presupuesto, y no quedarnos con esa suma que repetimos un año y otro. También se han tomado acuerdos en búsqueda de la transparencia municipal, se tiene que divulgar el proceso de cobro, y acercarnos al ciudadano, y no quedarnos con el que llegue a pagar a ventanilla.

-Señor Mario Moreira Castro, creo que la actualización de los sistemas nos puede llevar tiempo, a Carrillo le llevo 4 años, y con respecto a la transparencia, nosotros siempre comunicamos los informes.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 40

-Señor Miguel Hernández Juárez, ¿Los salarios a los funcionarios?

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, hay una situación con el salario escolar, es una deducción o como funciona, si no es una deducción si no que lo paga el patrono, que es la Municipalidad, es un monto desconsiderado con las arcas.

-Señor Mario Moreira Castro, hay un anexo con el detalle de los salarios funcionarios, y el salario escolar, se formó u fondo, con ahorros al no aplicarse los aumentos de ley que correspondía, y de ahí nace el salario escolar. Igual el salario de los funcionarios es por debajo de municipalidades cercanas como Carrillo.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, veo que hay 48millones de colones en cultura sin ejecutar ¿A qué se debe?

-Señor Mario Moreira Castra, es un fondo para la Casa de la Cultura, que no se pueden ejecutar hasta tanto no se resuelva el asunto legal de la propiedad.

-Señor Miguel Hernández Juárez, vemos es situación, y la Municipalidad dándoles 05 millones a la Asociación Cantonal de Cultura para la semana de la cultura, y ellos tienen el proyecto estancado, y mi Chiquita les impulsaba 10 millones de colones.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, he sido muy clara con el aporte a culturales, si se presenta un proyecto y se justifica los gastos, no es simplemente darle es dinero, en eso soy muy clara. Consulta a William Hurtes, sobe la posibilidad de que no se den más remanentes de las partidas específicas, urge en las comunidades que se inviertan los recursos que se les han asignado.

-Señor William Huertas, creo que se ha hecho un trabajo arduo con los Concejo de Distritos, para ir sacando esos remanentes, en la última reunión, a la cual faltó Tamarindo y Huacas, se buscó la forma de sacar esos remanentes, pero se me acusa de no ejecutarlas, no es planificación la que se encarga de ejecutar, sea las compras o las obras, si no Proveeduría u otro departamentos, se les da el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 41

acompañamiento para la formulación del proyecto, pero el resto es competencia de otros funcionarios o de la comunidades.

-Señor Warner Angulo Rodríguez, creo que se tienen que buscar la forma para incentivar a los Concejos de Distritos para que se reúnan, sea que se les pague una dieta el transporte o el caballo, para trasladarse.

-Señor William Huertas, para el año 2006 se tenía presupuesto para artículos de oficina, se puede buscar como asignar recursos para el pago de transporte, sin embargo es un asunto que debe estar reglamentado.

-Señora Virginia Gómez Gómez, se necesita capacitación de los síndicos en la formulación de proyecto.

-Señor Warner Angulo Rodríguez, creo que el caso de Bejuco es una necesidad que se cumpla con la compra de materiales, para poder llevar agua potable a esa población.

-Señora Alcaldesa Municipal, nos están recomendado que se conecta la comunidad de Bejuco con Tempate.

-Señor Warner Angulo Rodríguez, si es difícil comprar 150 metros de tubería menos comprar 3kilometros para hacer esa conexión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: con dispensa de trámite de Comisión, analizada y discutida se aprueba en todos sus extremos la Liquidación Presupuestaria al ejercicio económico del año 2017 presentado por la Alcaldía Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 04: LECTURA DE CORRESPONDENCIA, MOCIONES Y MOCIONES.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 42

INCISO 01: Se da lectura a Informe de Recomendación de la Adjudicación de la Licitación Abreviada 2018LA-00002-01 CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONTROL DEL POLVO (SUMINISTRO Y RIEGO DE MELAZA) EN CENTROS URBANOS NO PAVIMENTADOS DEL CONTROL DE SANTA CRUZ, GUANACASTE. De la Comisión de adquisiciones y Recomendaciones de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Santa cruz de las quince horas con cuarenta y cinco minutos del ocho de febrero del dos mil dieciocho.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, y visto el Informe de Recomendaciones de las quince horas con cuarenta y cinco minutos del ocho de febrero del dos mil dieciocho emitido por la Comisión de adquisiciones y Recomendaciones de Contratación Administrativa de esta Municipalidad, fundamentados en los principios de eficacia y eficiencia, así con vista y seguimiento del interés público del objeto de este procesos licitatorio, este Concejo adjudica la Licitación Abreviada 2018LA-00002-01 CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONTROL DEL POLVO (SUMINISTRO Y RIEGO DE MELAZA) EN CENTROS URBANOS NO PAVIMENTADOS DEL CONTROL DE SANTA CRUZ, GUANACASTE a la empresa Nivelaciones y Transportes Roljuanjo LTDA, por un monto de ¢200kg, de suministro y colocación de melaza diluida con agua proporción 60% melaza y 40% agua, para un total de ¢24.000.000(veinticuatro millones de colones) por 120.000.00 kilogramos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Señora Alcaldesa Municipal, se han venido trabajando en asuntos de suma interés, como lo es la contra partida para el proyecto de Reciclaje con el IDER por 70millones, y el Puente de Brasilito por 50millones, se ha buscado como mejorar la Plaza López y se va iniciar con el cordón y caño.

Por lo que en este momento hago entrega para liquidar el superávit de los siguientes proyectos:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 43

Distrito	Descripción construcción de estructura de pavimento flexible y de sistema de evacuación de aguas pluviales.		
Distrito	Comunidad	Longitud (m)	Costo total ¢
01° Santa Cruz	Barrio Tenorio	552	95 848 311.41
	Rio Cañas Viejo	588	207 250 307.69
	Total	1140	303 098 619.19
04° Tempate	Comunidad	Longitud (m)	Costo total ¢
	Huacas	700	172 164 339.83
	Potrero	200	43 676 001.26
	Total	900	215 840 341.09
05° Cartagena	Comunidad	Longitud (m)	Costo total ¢
	Cartagena perímetro parque (excepto ruta nacional)	288	115 270 233.22
07° Diríá	Comunidad	Longitud (m)	Costo total ¢
	Calles de centro de Santa Bárbara	537	246 743 806.71
08° Cabo Velas	Comunidad	Longitud (m)	Costo total ¢
	Playa Brasilito	600	145 388 599.53
	Matapalo	400	209 257 565.58
	Total	1000	354 646 165.11
09° Tamarindo	Comunidad se da lectura	Longitud (m)	Costo total ¢
	Perímetro Plaza Santa Rosa	210	62 780 930.24

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión Permanente de Obras la propuesta presentada por la Alcaldía Municipal para la liquidación del superávit presupuesto 2017, en proyectos de infraestructura en los Distritos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Se da lectura a Moción firmada por los señores regidores Ana Yansi Contreras bustos, Jorge Leal Obando, Disnarda Cubillo Vargas, Rolando Pizarro Pizarro, Omar Cruz Jiménez, y Miguel Hernández Juárez, en la cual se indica:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 44

CONSIDERANDO

I. Que este Concejo Municipal mediante acuerdo firme decidió que el futuro edificio Municipal se ubicara en el Parque el Paraje del Diríá, se considera útil y oportuno que esta municipalidad examine con estudios concienzudos la necesidad de comprar el terreno que se ubica al costado sur del Paraje del Diríá, terreno que pertenece a las familia de Teodomiro Cabalceta y el señor quien en vida se llamó Claudio Cerdas Zúñiga.

II. Para tener elementos de juicios que ayuden a determinar si esta municipalidad cuenta con los recursos necesarios para hacerle frente a esta erogación pecuniaria, resulta necesario que el perito valuador del Departamento de Bines Inmuebles, realice un peritaje que determine el valor exacto de la propiedad.

III. Con la eventual compra de este terreno, se pretende compensar el área de terreno que se disminuirá en el Parque del Diríá como consecuencia de la construcción de edificio municipal o en su defecto ubicar en esta nueva propiedad el edificio municipal, dado su cercanía con el mercado municipal y demás instituciones públicas, como PANI, Tribunales de Justicia, Fuerza Pública, Dirección Regional y Coopeguanacaste.

POR TANTO

Por lo expuesto en el uso de las facultades que nos confiere el artículo 13 del Código Municipal.

Se mociona:

1. Se nombre una Comisión Especial para que inicie gestiones con los propietarios de dicha finca, y permitan realizar el peritaje a dicho terreno y consecuentemente la eventual negociación de compra.
2. Para que se realice un peritaje sobre a propiedad de los señores Teodomiro Cabalceta y el señor quien en vida se llamó Claudio Cerdas Zúñiga, ubicadas en el costado sur del Parque Paraje del Diríá.
3. Que la Comisión Especial que nombre inicie las reuniones con el Director Financiero que permitan determinar si la municipalidad cuenta con recursos económicos suficientes que permitan materializar la compra de este terreno.

-Señora María Eugenia Alfaro Duran, creo que en la última reunión de edificio, quedó muy claro que hay espacio suficiente para construir.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 45

-Señora Alcaldesa Municipal, creo que debemos valorar lo que la gente nos solicita, y son obras, no comprar un terreno cuando ya tenemos espacio para construir, considero que sería bueno escuchar y abrir espacios para que la gente opine los vecinos especialmente.

-Señora Presidenta Municipal, se nos ha dicho que los terrenos son aptos para construir, y creo que para una futura ampliación del Paraje es necesario no se puede solo pensar en los próximos 5 años, debemos ser visionarios y no solo ver a corto plazo.

-Señor Rolando Pizaro Pizarro, creo es la moción se orienta a los estudios, y valorar si el terreno nos es ventajoso no solo a la municipalidad sino para algo más de interés cantonal.

-Señor Omar Cruz Jiménez, no se está autorizando la compra, lo que se busca es que sea utilizado por la municipalidad, y no se después se urbanice y no podamos usar el campo ferial para actividades, es ver la posibilidad no se está comprando sin siquiera saber el precio y las dimensiones.

-La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción promovida.

**SE ACUERDA POR MAYORÍA (5-0) Se aprueba la moción presentada.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

-Los señores María Eugenia Alfaro Duran y Macdonal Espinoza Ruiz se abstienen en la votación previa.

INCISO 04: Promueve la señora Alcaldesa Municipal mesa de trabajo con funcionarios del IFAM con la finalidad de conocer propuestas de crédito para Plan de Inversión en vías cantonales y Edificio Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 05-2018

Del 08 de febrero 2018

Folio 46

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se programa mesa de trabajo para el día martes 20 de febrero 2018 a las 2:00 Sala de Sesiones Edificio Silor, con la finalidad de conocer propuestas de crédito para el Pan de Inversión en vías cantonales y Edificio Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, AL SER LAS VEINTE HORAS DEL OCHO DE FEBRERO DOS MIL DIECIOCHO, CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CINCO-DOS MIL DIECIOCHO.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas,
Presidenta Municipal

Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal